

**SOLICITUD DE CAMBIO DE
PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA
DESIGNADO POR EL TURNO DE OFICIO
(ART. 21.BIS LAJG)**

ICAMUR
Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

PERSONAS FÍSICAS:

Nombre y Apellidos: _____ D.N.I: _____

Domicilio: _____ Población: _____

Provincia: _____ C.P: _____

Teléfono¹²: _____

Correo electrónico al que dirigir la comunicación³: _____

En caso de representación:

Nombre y Apellidos de la persona representada: _____

PERSONAS JURÍDICAS:

Razón social: _____

C.I.F: _____ Domicilio: _____

Población: _____ Provincia: _____ C.P: _____

Teléfono²: _____

Datos del representante de la persona jurídica:

Nombre y Apellidos: _____

D.N.I: _____ Actúa en calidad de: _____

Correo electrónico al que dirigir la comunicación³: _____

IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA DESIGNADO:

Nombre y Apellidos: _____ Nº de colegiado _____

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

1. _____

2. _____

3. _____

Fecha y Firma:

Continúa al Dorso---->

¹ **Art. 21.bis LAJG:** 1. La persona beneficiaria de la asistencia jurídica gratuita tendrá derecho a instar la designación de nuevos profesionales mediante solicitud debidamente justificada, que no suspenderá la designación de los profesionales que ya venga acordada. 2. Dicha solicitud deberá formularla ante el Colegio profesional que hubiere realizado la designación. Recibida la solicitud, dicho Colegio dará traslado por cinco días al profesional cuya sustitución se interesa, resolviendo a continuación de forma motivada en el plazo de quince días. 3. La resolución apreciando que concurre causa que justifica la sustitución se comunicará por el Colegio profesional correspondiente a la Comisión de Justicia Gratuita, a la persona solicitante y, de manera inmediata, al nuevo profesional que en tal caso designe. 4. La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita podrá denegar la tramitación de la solicitud de sustitución, confirmando la designación de los profesionales actuantes, siempre que la solicitud se funde en una causa que ya fue objeto de denegación en relación al mismo asunto y profesional, sin que concurran nuevos hechos o circunstancias que la justifiquen. 5. Las resoluciones que denieguen el derecho a la designación de nuevo profesional podrán ser impugnadas por el beneficiario de la asistencia jurídica gratuita, en los términos del artículo 20.

² El solicitante autoriza expresamente mediante la firma del presente documento la utilización del teléfono móvil facilitado para la notificación de los trámites sucesivos del expediente mediante el uso de Buro SMS.

³ El solicitante autoriza expresamente mediante la firma del presente documento la utilización del correo electrónico facilitado para la notificación de los trámites sucesivos del expediente.

**SOLICITUD DE CAMBIO DE
PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA
DESIGNADO POR EL TURNO DE OFICIO
(ART. 21.BIS LAJG)**

ICAMUR
Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia

Describe los hechos y motivos de la solicitud de cambio de profesional de la abogacía que presenta: *(a la presente instancia puede unir, si lo desea, escrito relatando los hechos ocurridos)*

MOTIVOS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE LETRADO:

Fecha y Firma:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, acepto expresamente la inclusión de los datos proporcionados en este formulario, así como los derivados de la propia tramitación de mi expediente, en el fichero automatizado de datos de carácter personal cuyo titular es el Colegio de la Abogacía Murcia, inscrito en el Registro General de Datos Personales dependiente de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de tramitar la queja o reclamación en los términos previstos en el artículo 12 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

En todo momento podré ejercitar mi derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos y oposición, siempre que resultase pertinente, así como el de revocación del consentimiento para la cesión de mis datos o para cualquiera de los usos antes señalados.

Nota: La reclamación puede presentarse por vía telemática cumpliendo con los requerimientos que establece la página web <https://sede.icamur.org/#/tramitesGenerales/tramite/PresentaciondeQueja>.